

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Laboral de la 6ta. Nominación de Rosario se hace saber que en autos GRUPO TNF SRL c/VERGARA MORENO LEANDRO ROBERTO s/Consignación; Expte. N° 1475/2017 CUIJ 21-04114940-7, se ha ordenado citar, llamar y emplazar a estar a derecho al Sr. Vergara Moreno Leandro Roberto, D.N.I. N° 37.901.220 con el fin de que dentro del término de tres (3) días después de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo los apercibimientos legales. Así fue dispuesto por la Sra. Jueza en los autos de referencia según la siguiente providencia: Rosario, 07 de Diciembre de 2017. Agréguese la cédula acompañada. Atento a no poder establecerse el domicilio del demandado Vergara Moreno Leandro Roberto, cítese por edictos por tres días consecutivos de conformidad con el art. 45 del C.P.L.. Firmado: Dra. Patricia Liliana Otegui (Juez), Dra. Natalia Pagan Serra (Secretaria).

§ 33 352690 Abr. 12 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Laboral 7º Nominación, Secretaria de la Dra. María Teresa Caudana, en autos OLIVA SABRINA SOLEDAD c/CLÍNICA PSIQUIÁTRICA NTRA. SRA. DEL CARMEN SRL y IANNONE MARÍA CRISTINA s/Cobro de pesos, Expte. N° 630/17, se ha ordenado lo siguiente: rosario, 8 de Febrero de 2018 - Atento lo peticionado y constancias de autos, precédase -en los términos del art. 45 de la ley 7.945- a citar por edictos a María Cristina Iannone, para que comparezca a estar a derecho por el término de ley y bajo apercibimiento que en caso de incomparencia se le designará un defensor ad-hoc. Fdo.: Dra. María Teresa Caudana, Dr. Marcelo Gallucci. En Consecuencia: Se le hace saber, a la Sra. María Cristina Iannone que se lo cita a comparecer a estar a derecho por el término de ley y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 8 de Marzo de 2018. ARTICULO 19 CPL (Conforme Ley 13039) - Beneficio de gratuidad. Alcance. Los trabajadores, sus derechohabientes y las asociaciones profesionales de trabajadores legalmente reconocidas, gozarán del beneficio de gratuidad. No abonarán las publicaciones que se ordenen en el Boletín Oficial, hallándose eximidos del pago de impuestos, tasas y de todo tipo de contribuciones provinciales o municipales. Los certificados del Registro Civil e informes de reparticiones oficiales se expedirán sin cargo. Ninguna norma arancelaria o impositiva podrán suspender o condicionar el dictado de la sentencia definitiva o de auto con fuerza de tal. Dra. Santarelli, Secretaria.

§ 33 352728 Abr. 12 Abr. 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de Rosario Dra. María Andrea Mondelli, en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/CARDOZO ALBARRICIN s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 21-02838223-2, se hace saber al Sr. Cardozo Albarracin Gustavo Wilson que se ha dictado la siguiente sentencia N° 447: Rosario, 13 de Marzo de 2018.- Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga integro cobro de la suma reclamada, con mas un interés equivalente a la tasa activa sumada del Banco Nación para sus operaciones de descuento de documentos a treinta días, desde la fecha de la mora y hasta el efectivo pago, mas el IVA correspondiente. Imponiendo las costas al vencido (art. 251 CPC). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. María Andrea Mondelli (Juez); Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

§ 33 352817 Abr. 12 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, dentro de los autos: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/OSORES OMAR ORLANDO s/Juicio Ejecutivo; Expte. N° 21-02883235-1, se hace saber al demandado Osores Omar Orlando, que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 31 de Agosto de 2017. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárese la rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Fdo: Dra. Aldana Viele (Prosecretaria) Dr. Mónica Klebcar (Jueza).

§ 33 352822 Abr. 12 Abr. 16

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, dentro de los

autos "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/FUNES AGUSTÍN EDUARDO s/Juicio ejecutivo", Expte. N° 21-02847766-7, se hace saber al demandado Fanes Agustín Eduardo que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 6 de Marzo de 2018. Agréguese el edicto acompañado. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Fdo: Santiago M. Male Franch (Secretario), Luciano D. Juárez (Juez).

§ 33 352826 Abr. 12 Abr. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, dentro de los autos BANCO SANTANDER RIO S.A. c/SANTIAGO GABRIELA DOROTEA s/Juicio Ejecutivo; Expte. N° 21-02849649-1, se hace saber a la demandada Santiago Gabriela Dorotea que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 6 de Marzo de 2018. Informando verbalmente el actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar derecho decláreselo rebelde. Notifíquese por edictos.- Fdo: Dra. Verónica A. Accinelli (Secretaria) Dr. Gabriel O. Abad (Juez). Rosario, 23 de Marzo de 2018. Dra. Accinelli, Secretaria.

§ 33 352828 Abr. 12 Abr. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco (5) días y bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía al Sr. Mario Néstor Colazo dentro de los autos caratulados: COMPLEJO EDUCTIVO ALBERDI c/COLAZO MARIO y OT. s/Cobro de pesos (Expte N° 148/2014) - Juez Dra. Camaño Secretaria - Dra. Martínez. Rosario, 13 de Marzo de 2018. Dra. Mure, Prosecretaria.

§ 33 352841 Abr. 12 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: "Méndez Hnos. S.R.L. s/Propia Quiebra, Expte. Nro. 220/2015, por decreto de fecha 23/03/2018 se ha puesto de manifiesto en la Oficina la planilla complementaria practicada por el Organismo Sindical a los fines que por derecho hubiere lugar. Publicación sin cargo. Secretaria, Rosario. Dra. Jaime, Secretaria.

S/C 352677 Abr. 12 Abr. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Juez), dentro de los autos caratulados LA HOLANDO SUDAMERICANA SA c/LANTANA S.A. s/Cobro de pesos, Expte. 21-01521069-6, se ha ordenado: Rosario, 03 de Noviembre de 2011. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado y acreditado a tenor del poder general que menciona y que deberá acompañar en el término de 30 días bajo apercibimiento de ley Otórgasele la participación legal que corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Imprímase a los presentes el trámite del juicio ordinario. Cítese a la parte demandada a comparecer a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese por cédula. A lo demás, oportunamente, (Expte. N° 94/11). Fdo. Dr. Hernán G. Carrillo (Juez en suplencia), Dra. Jessica Cinalli (Secretaria). Se ha ordenado: Rosario, 10 de septiembre de 2012. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la demandada Lantana S.A. no han comparecido a estar a derecho, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Néstor O. García (Juez en suplencia), Dra. Jessica Cinalli (Secretaria). Se ha ordenado: Rosario, 28 de junio de 2013. Con noticia a la contraria téngase por ofrecida la prueba si en tiempo y forma estuviera. Notifíquese." Fdo. Dr. Fabián E. D. Bellizia (Juez en suplencia), Dra. Jessica Cinalli (Secretaria). Se ha ordenado: "Rosario, 26 de marzo de 2018. Hágase saber que por designación de la Dra. Verónica Gotlieb como Jueza Titular de Distrito Civil y Comercial de 13ra. Nominación, la misma entenderá en los presentes. Téngase presente. Agréguese. Publíquese edictos como lo solicita." Fdo. Dr. Lucas Menossi (Secretario). Rosario, 5 de Abril de 2018. Dr. Menossi, Secretario.

§ 33 352793 Abr. 12 Abr. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 12da. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "BERCOVICH F. ESMERALDA c/CALORI, VUMER A. y OT. s/Inyuccional (ejecución de honorarios Art. 260 CPCC" Expte. CUIJ N° 21-02858922-8, ha

dispuesto lo siguiente: "T°115, F°462: N° 776, Rosario, 04/04/2018. Y VISTOS: Los presentes autos caratulados "BERCOVICH, FANNY ESMERALDA C/CALORI, VUMER ANTEO y Otros y OTMAR DANIEL CALORI y/o SUS HEREDEROS s/Inyuccional Art. 260 CPCC" Expte. N° 21-02858922-8; Y Considerando: Que el término por el cual se puso de manifiesto la planilla practicada a fs. 127 se encuentra vencido sin que haya mediado oposición. Resuelvo: Aprobar la planilla practicada en cuanto por derecho corresponde hasta la concurrencia de la suma de \$ 794.174,42. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Fabián Bellizia (Juez); Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Se hace saber a los efectos legales. Rosario, 5 de abril de 2018. Dra. Filippini, Secretaria.

§ 33 352785 Abr. 12 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos FERRAGUT, FABIO c/MURUA, HUGO FORTUNATO s/Daños y perjuicios; (Expte. CUIJ 21-01478185-1), de acuerdo a lo decretado en fecha 18/10/17 por la Sala II de la Excm. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, lo dispuesto por el Art. 597 CPCC y lo decretado por éste Juzgado en fecha 20/10/17 atento el fallecimiento del Sr. Hugo Fortunato Murua según constancias agregadas en autos, cítese y emplácese a los herederos del demandado en los términos de ley y bajo los apercibimientos contenidos en el Art. 597 CPCC. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 05 de Abril de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 33 352669 Abr. 12 Abr. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Cuarta Nominación de Rosario se notifica la rebeldía del Sr. Nicolás Antonio Vilches Flores en los autos caratulados AZUL S.A.T.A. c/DÍAZ, JONATAN y Otros s/Daños y perjuicios; CUIJ 21-00143204-1-, a través del siguiente decreto: Rosario, 12 de Marzo de 2018. Informándose verbalmente por secretaria, en este acto, que la parte emplazada no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde. Para sorteo de Defensor de Oficio de la misma, fijase audiencia para el día 07/05/18 a las 10:00 horas. Notifíquese por edictos, que se publicarán dos (2) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Firmado: Dr. Alejandro Héctor Láñate, Juez Subrogante; Dra. Marcela Norma Barro, Secretaria.

§ 33 352721 Abr. 12 Abr. 16

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1 era Nominación de Rosario, Dra. Mondelli, en los autos caratulados VILLAGRA JUAN CARLOS ARIEL y Otros c/GUTIÉRREZ MARCIANA s/Prescripción Adquisitiva; CUIJ 21-02884943-2, cita y emplaza a comparecer a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley a Marciana Gutiérrez y/o sus herederos, y/o quien resulte titular y/o detente interés sobre el inmueble que se presten de usucapir en autos inscripto ante el inscripto ante el Registro General Rosario al Tomo 176 A, Folio 1103, Nro. 82979 de fecha 24/12/49 Dpto. Rosario sito en calle Rueda 3128 de Rosario, y que conforme el plano de mensura para información posesoria, acta de mensura, memoria de mensura y citación de linderos efectuada por el Ingeniero Agrimensor Pablo Andrés Portapila, y archiva do dicho plano en el Departamento Topográfico del SCIT Regional Rosario de la Pcia de Santa Fe bajo el Nro. Dupl. 5525 R de fecha 13/9/16 se describe como: un lote de terreno con mejoras, situado en la zona urbana de la ciudad de Rosario, sobre calle Miguel Rueda a los 24.25 m de la avenida Francia hacia el Oeste y a los 30.74 m de Pasaje Príncipe de Gales hacia el Este, descrito por las siguientes medidas, ángulos, linderos y superficie: Frente al Sur lindando con la calle Miguel Rueda, un lado de 8.66 mts. al Este un lado de 21.36 mts, donde linda en parte con parte común de PH y en parte con Salvitti Juan Carlos. Al Norte un lado de 8.66 mts., lindando con Maiolo Nicolás finalmente y cerrando la figura al Oeste un lado de 21.36 mts. lindando con parte común de PH, todos los ángulos son de 90°00'00", con una superficie de 184.98 metros cuadrados, el que se lo designa como lote A. Rosario, 3 de Abril de 2018. Fdo. Dra. Sauan, Secretaria.

§ 33 352771 Abr. 12 Abr. 16

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Juez), dentro de los autos caratulados CICA O, LUIS MARÍA s/Concurso Preventivo; Expte. 21-02848120-6, se ha ordenado: Rosario, 13 de Marzo de 2018. Y Vistos: los autos "CICA O, LUIS MARÍA s/Concurso Preventivo; C.U.I.J. N° 21-2848120-6, se han los que el apoderado del concursado, solicita el levantamiento de la inhibición ordenada en autos, habiendo dictaminado favorablemente la sindicatura; estando cumplimentado el acuerdo conforme resolución N° 2750 de fecha 18/12/17 y habiéndose abonado los aportes legales, honorarios profesionales y sellados fiscales correspondientes. Resuelvo: 1) Aclarar el punto 2° de la Resolución N° 2750 de fecha 18/12/17 declarando la conclusión del concurso y ordenando la publicación de edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 59 (un día en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario La Capital). 2) Ordenar el levantamiento de la inhibición

general del fallido Luis Maria Cicao (D.N.I. N° 16.267.646) oportunamente trabada y anotada en el Registro General de la Propiedad al Tomo 25 IC, folio 570, N° 4083560 de fecha 30 de diciembre de 2015. Líbrense los despachos correspondientes. 3) Oficiar al Registro Público de Comercio en caso de corresponder y al Registro de Procesos Concursales. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Verónica Gotlieb (Jueza) y Dr. Lucas Menossi (Secretario). Rosario, 5 de Abril de 2018. Dr. Menossi, Secretario.

§ 33 352795 Abr. 12

Se hace saber que el Juzgado de Primera Instancia de la 15° Nominación de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/ABREGO FRANCISCO s/Apremio; Expte. N° 927/2017, ha dictado la siguiente resolución: N° 168. Arroyo Seco, 26/02/2018. Vista... Resuelvo: 1- Admitirla y, en consecuencia, darle, curso. 2- Autorizar la participación del letrado actuante, atento a la escritura de mandato general suscripta por el presentante y que se agrega a los autos. 3- Aceptar el domicilio ad litem constituido. 4- Imprimir a este proceso el trámite previsto en la Ley 5066 de esta provincia. 5- Atento a encontrar en forma el título que se agrega, ordenar el embargo peticionado por la suma de \$ 2.762,02, en concepto de capital, con más la suma de \$ 1.381,01, estimados provisoriamente por intereses y costas. Dicho embargo recién podrá efectivizarse una vez intimado de pago al deudor (interpretación armónica art. 7 y 11, L5066 y arts. 452 y 460, CPC). Habida cuenta de que el embargo se halla peticionado sobre un bien rodado- lo que se efectiviza directamente en el Registro de la Propiedad Automotor respectivo, intímese previamente al pago al deudor, quien deberá ser notificado en su domicilio (art. 27, L5066). 6- Citar de remate al deudor para que oponga excepción epítima en el término de ocho días, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución si no lo hiciere. 7. Citar a la demandada por edictos, que deberán publicarse en el BOLETÍN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. 8- Aplicar este proceso la duplicidad de términos peticionada. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Mariana Alvarado, Juez. Fdo. Dra. Mariana Cattani, Secretaria. En tal sentido se cita de remate en los términos del art. 7 de la Ley 5060 y modificatorias al Sr. Abrego Francisco y/o a sus sucesores y/o a quien resulte ser responsable fiscal de la constancia de deuda en concepto de Infracción de Tránsito Nro. 64930 sobre vehículo, perteneciente al dominio CTR-725, de acuerdo a la Constancia de deuda emitida por la Municipalidad de Arroyo Seco. Secretaría, 22 de Marzo de 2018. Dra. Cattani, Secretaria.

S/C 352694 Abr. 12 Abr. 16

Se hace saber que el Juzgado de Primera Instancia de la 15° Nominación de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/JEANGORGES GISELLE s/Apremio; Expte. N° 934/2017, ha dictado la siguiente resolución: N° 165. Arroyo Seco, 26/02/2018. Vista... Resuelvo: 1- Admitirla y, en consecuencia, darse curso. 2- Autorizar la participación del letrado actuante, atento a la escritura de mandato general suscripta por el presentante y que se agrega a los autos. 3- Aceptar el domicilio ad litem constituido. 4- Imprimir a este proceso el trámite previsto en la ley 5066 de esta provincia. 5- Atento a encontrar en forma el título que se agrega, ordenar el embargo peticionado por la suma de \$ 2.453,38 en concepto de capital, con más la suma de \$ 1.226,69 estimados provisoriamente por intereses y costas. Dicho embargo recién podrá efectivizarse una vez intimado de pago al deudor (interpretación armónica art. 7 y 11, L5066 y arts. 452 y 460, CPC). Habida cuenta de que el embargo se halla peticionado sobre un bien rodado- lo que se efectiviza directamente en el Registro de la Propiedad Automotor respectivo, intímese previamente al pago al deudor, quien deberá ser notificado en su domicilio (art. 27, L5066). 6- Citar de remate al deudor para que oponga excepción legítima en el término de ocho días, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución si no lo hiciere. 7- Citar a la demandada por edictos, que deberán publicarse en el BOLETÍN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. 8- Aplicar a este proceso la duplicidad de términos peticionada. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber." Fdo. Dra. Mariana Alvarado, Juez. Fdo. Dra. Mariana Cattani, Secretaria. En tal sentido se cita de remate en los términos del art. 7 de la Ley 5066 y modificatorias a la Sra. Jeangeorges Giselle y/o a sus sucesores y/o a quien resulte ser responsable fiscal de la constancia de deuda en concepto de Infracción de Tránsito aro. tí4641 sobre vehículo, perteneciente al dominio HDP-583, de acuerdo a la Constancia de deuda emitida por la Municipalidad de Arroyo Seco. Secretaría, 27 de Marzo de 2018. Dra. Cattani, Secretaria.

S/C 352692 Abr. 12 Abr. 16

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: VERA SEDNAUI, ALFREDO OSCAR c/VERA, OSCAR AMERICO y Otros s/Sumaria Información; (Expte. CUIJ N° 21-02894293-9); se cita por edictos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia una vez por mes, en el lapso de dos meses a fin de que terceros interesados eventualmente puedan formular oposición al cambio de orden deL apellido paterno solicitado, dentro de los 15 días contados desde la última publicación. (Art. 70 CCyCN), del Sr. Vera Sednauí, Alfredo Oscar (DNI N° 31.681.877). Rosario, Marzo de 2018. Jonatan Pierini, prosecretario.

§ 45 352671 Abr. 12

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto, en los autos caratulados: RODRIGUEZ, MARIO RAUL s/Sucesión Testamentaria; Expte. N° 98/2018, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Mario Raúl Rodríguez, DNI 25.942.188, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: RODRÍGUEZ, MARIO RAÚL s/Sucesión Testamentaria; Expte. N° 3/2018. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto, en la forma prescripta por el Art. 67 del CPCC reformada por Ley 11.287. Rosario, 22 de Marzo de 2018. Daniela A. Jaime, Secretaria.

§ 45 352676 Abr. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dra. Susana Silvia Gueiler, se llama a los herederos, acreedores, legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Alfonso Angel Montalbano (D.N.I. N° 6.056.351) por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: MONTALBANO, ALFONSO A. s/Sucesorio; C.U.I.J. N° 21-02893296-8). Rosario, 5 de Abril de 2018. Jonatan Pierini, prosecretario.

§ 45 352834 Abr. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dr. Pedro A. Boasso, se llama a los herederos, acreedores, legatarios y demás personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Roberto Chendo (DNI N° 6.056.000) por treinta (30) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: CHENDO ROBERTO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02894475-3). Rosario, 3 de Abril de 2018. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 352835 Abr. 12

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Malé Franch, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: Augusto José Contreras (DNI 10.536.162), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. CONTRERAS, AUGUSTO JOSE s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02889250-8). Rosario, Abril de 2018. Santiago M. Malé Franck, Secretario.

§ 45 352699 Abr. 12

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario a cargo del Dr. Gabriel Oscar Abad, Secretaría de la autorizante y en autos: RONDINI ALCIRIA SOLVERIA s/Sucesión Testamentaria; CUIJ 21-02894711-6, cita y emplaza a herederos, legatarios, y/o acreedores de la causante señora Alcira Silveria Rondini, DNI N° 5.516.798, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 27 de Marzo de 2018. Fdo. Dra. Verónica A. Accinelli, Secretaria. Benjamín Valdes Tietjen, prosecretario.

§ 45 352698 Abr. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todas los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan David José Cipollone, (D.N.I. N° 25.322.757), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CIPOLLONE JUAN DAVID JOSE s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02892083-8. Rosario, 4 de Abril de 2018. Dr. Santiago Marcelo Malé Franch, secretario.

§ 45 352700 Abr. 12

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Gabriel Abad, Secretaría, Dra. Verónica Accinelli, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: Gastesi Federico Pedro (DNI 22.540.028), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. GASTESI, FEDERICO PEDRO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02894865-1). Rosario, 28 de Marzo de 2018. Benjamín Valdes Tietjen, prosecretario.

§ 45 352701 Abr. 12

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Malé Franch, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: Bur Carlos Adolfo (DNI 5.996.919), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. BUR, CARLOS ADOLFO s/Sucesión; (Expte. CUIJ 21-02894891-0). Rosario, 3 de Abril de 2018. Santiago M. Malé Franck, secretario.

§ 45 352702 Abr. 12

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, Dra. María Silvia Beduino, Secretaría Dr. Juan Manuel Conti, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: Sergio Eduardo Torres (DNI 6.043.843), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. TORRES, SERGIO EDUARDO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02892518-9). Rosario, 01 de Marzo de 2018. Hernán Aguzzi, prosecretario.

§ 45 352703 Abr. 12

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 8a Nominación de Rosario, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/a causante, Ovejero, Laura María, (D.N.I. 5.784.728), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: OVEJERO, LAURA MARIA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ N° 21-02893288-7). 4 de Abril de 2018. Fdo. Dr/a. Luciano Juárez, Juez, Dr. Santiago Malé Franck, Secretario.

§ 45 352704 Abr. 12

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 12 de la ciudad de Rosario, Dr. Fabián Daniel Bellizia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Rosalez Carmen Beatriz, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados ROSALEZ CARMEN BEATRIZ s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02892769-7/17, que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de entradas Tribunales. Rosario, 4 de Abril de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria. Alejandro Danino, prosecretario.

§ 45 352705 Abr. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 10 de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo D. Oroño, Secretaría a cargo de la Dra. Carla V. Gussoni Porrez, en los autos caratulados: FALCONE, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ 21-02894604-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por el causante Falcone, Miguel Angel, argentino, D.N.I. 5.998.715, para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos. A los efectos legales se publican cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 del CPCC. Rosario, 3 de Abril de 2018. Fdo. Dra. Gussoni Porrez, Secretaria. Dr. Pasotti, Prosecretario.

§ 45 352708 Abr. 12 Abr. 25

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. SCAGLIA ELDA MARTHA, D.N.I. Nro. 3.277.192, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos (Art. 2340 Código Civil y Comercial). Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días (Art. 592 CPCC). (Expte. Nº 21-02890644-4). Rosario, 20 de Marzo de 2018. Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria). Silvio Pasotti, prosecretario.

§ 45 352712 Abr. 12 Abr. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, Secretaría cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CORDOBA AVELINO FLORENCIO (D.N.I. 14.492.439), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 27 de Marzo de 2018. Jonatan Pierini, prosecretario.

§ 45 352720 Abr. 12 Abr. 25

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Rosario, llama por este medio a los herederos, legatarios de Almirano, Miguelina, D.N.I. 16.0306.527, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo alguno, atento el patrocinio letrado de la Defensoría General Civil N° 6. Autos ALTAMIRANO, MIGUELINA s/Sumaria Información; Expte. Nº 831/2017, CUIJ Nº 21-02886550-0. Aldana Viele, prosecretaria.

S/C 352734 Abr. 12 Abr. 16

El Sr. Juez de 1ra. Instancia del Juzgado de Distrito Civil Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: SACCO JUAN OSVALDO - GARGANO ROSA s/Sucesión; CUIJ 21-02892934-7, hace saber que el Sr. Juan Osvaldo Sacco, DNI 5.133.036, falleció en Fighiera el día 08.12.2017, y la Sra. Rosa Gargano, DNI 2.003.992 falleció en Fighiera el día 02.10.2017, citando a sus herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos (Art. 2640 del C.C.C.). Publíquese edicto por el término del Art. 592 del CPCC en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal en la forma prescripta por el Art. 67 del CPCC modificado por Ley 11287. Secretaría: Dra. Gabriela Cossovich.

§ 45 352842 Abr. 12 Abr. 25

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de doña Emilia Beatriz Mujica (D.N.I. Nº 3.236.523), para que lo acrediten dentro de los treinta días, ante este Tribunal en los autos caratulados: MUJICA, EMILIA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02894842-1). Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de planta baja del Palacio de los Tribunales Ordinarios de Rosario. Secretaría, 5 de Abril de 2018. Sergio A. González, secretario.

§ 45 352732 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de FIESCHI, EMILIO ALBERTO, DNI Nº 47.173.927F, para que en el término de 30 días se presenten en autos y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día; (Art. 2340 C.C.C.N.); (Expte. CUIJ 21-02894383-8). Rosario, 4 de Abril de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 352668 Abr. 12

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Attia Talip Esteban D.N.I. 5.984.954, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: ATTIA TALIP ESTEBAN s/Sucesión Testamentaria; Expte. 1300/17. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 352783 Abr. 12 Abr. 25

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: BASIGLIO, OSVALDO y Otros s/Sucesorio 21-02893400-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Osvaldo Basiglio y Graciela Magdalena Schwieters, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Marzo de 2018. Silvina L. Rubulotta, secretaria subrogante.

\$ 45 352748 Abr. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: SERVIN, JUAN CARLOS s/Sucesorio 21-02894368-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Juan Carlos Servin, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Marzo de 2018. Silvina L. Rubulotta, secretaria subrogante.

\$ 45 352747 Abr. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: COLAVITTI, ERNESTO FROILAN y Otros s/Sucesorio 21-02894446-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Ernesto Froilan Colavitti y Rosa Luisa Dimauro, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Marzo de 2018. Silvina L. Rubulotta, secretaria subrogante.

\$ 45 352746 Abr. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: ALE, RAUL y Otros s/Sucesorio 21-02890266-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Raúl Ale, Paris Lucci, Antonio Piazza y Rosa Antonia Lucci, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de Abril de 2018. Silvina L. Rubulotta, secretaria subrogante.

\$ 45 352745 Abr. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: RIDAO, GINES s/Sucesorio 21-02894925-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Gines Ridao, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de Abril de 2018. Silvina L. Rubulotta, secretaria subrogante.

\$ 45 352744 Abr. 12

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: SUAREZ, MARIA ELIZABETH s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02876964-1, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Suarez María Elizabeth (DNI 4.519.060), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 5 de Abril de 2018. Lucas Menossi, secretario.

§ 45 352797 Abr. 12

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados MARTINEZ, JUAN s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02891934-1, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Martínez Juan (DNI 5.995.107), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 5 de Abril de 2018. Lucas Menossi, secretario.

§ 45 352799 Abr. 12

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: COMPAGNUCCI, LUIS ALFREDO s/Sucesorio; Expte. 21-02891519-2, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Compagnucci, Luis Alfredo (DNI 2.306.449), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 5 de Abril de 2018. Lucas Menossi, secretario.

§ 45 352800 Abr. 12

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: MELONI, JULIO CESAR s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-01498666-6, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Meloni Julio Cesar (LE 6.058.402), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 5 de Abril de 2018. Lucas Menossi, secretario.

§ 45 352801 Abr. 12

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: MELONI, JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02876965-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Meloni Juan Carlos (LE 2.372.785), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 5 de Abril de 2018. Lucas Menossi, secretario.

§ 45 352803 Abr. 12

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: Francisco Antonio Mamanna (DNI 6.061.998), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. MAMANNA, FRANCISCO ANTONIO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02884713-8). Rosario, 4 de Abril de 2018. Silvio Pasotti, prosecretario.

§ 45 352713 Abr. 12 Abr. 25

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: Francisco Conde (LE 2.198.923) y Genoveva Coronado (DNI 5.511.522), y Alberto Pedro Juan Conde (DNI 6.055.448), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. CONDE, FRANCISCO y Otros s/Sucesorio; (Expte. CUJ 21-02894418-4). Rosario, 4 de Abril de 2018. Silvio Pasotti, prosecretario.

§ 45 352714 Abr. 12 Abr. 25

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: Luis Nicenboim (DNI 8.048.051), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. NICENBOIM, LUIS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUJ 21-02892482-5). Rosario, 4 de Abril de 2018. Silvio Pasotti, prosecretario.

§ 45 352716 Abr. 12 Abr. 25

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: Florencio Arcangel Fachinelli (DNI 6.127.943), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. FACHINELLI, FLORENCION ARCANGEL s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUJ 21-02894331-5). Rosario, 4 de Abril de 2018. Silvio Pasotti, prosecretario.

§ 45 352718 Abr. 12 Abr. 25

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: Julia Matilde Terengue (DNI 1.767.406) y Roberto Aldo Tarasco (DNI 6.007.095), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. TERENGUE, JULIA MATILDE y Otros s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUJ 21-02894846-5). Rosario, 4 de Abril de 2018. Silvio Pasotti, prosecretario.

§ 45 352719 Abr. 12 Abr. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo del Dr. Juan Manuel Conti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Arnaldo Alcides Arnold, DNI 7.712.598, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos ARNOLD, ARNALDO ALCIDES s/Sucesorio; CUJ N° 21-02895013-3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 4 de Abril de 2018. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 352812 Abr. 12 Abr. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo del Dr. Juan Manuel Conti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Hebert Rubén Savino, DNI 6.013.570, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: HEBERT RUBEN SAVINO s/Sucesorio; CUJ N° 21-02895241-1. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 3 de Abril de 2018. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 352810 Abr. 12 Abr. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo del Dr. Juan Manuel Conti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Ricardo Daniel Arias, DNI 10.496.311, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos ARIAS, RICARDO DANIEL s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-02891922-8. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 27 de Marzo de 2018. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 352808 Abr. 12 Abr. 25

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Aurora Raquel Leiza, D.N.I. Nº 4.491.552, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: LEIZA AURORA RAQUEL s/Sucesorio; Expte. Nro. 1197/2017. Secretaría. Rosario, 28/03/2018. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 352672 Abr. 12

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Jorge Luis Ferreyra, D.N.I. Nº 16.728.472, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: FERREYRA JORGE LUIS s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 988/2017. Secretaría. Rosario, 28/03/2018. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 352673 Abr. 12

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Eduardo Adolfo García, D.N.I. Nº 6.186.894, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GARCIA EDUARDO ADOLFO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 61/2018. Secretaría. Rosario, 28/03/2018. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 352674 Abr. 12

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Carmen María Scoccia, D.N.I. Nº 5.525.184, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: SCOCCIA CARMEN MARIA s/Sucesorio; Expte. Nro. 821/2017. Secretaría. Rosario, 28/03/2018. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 352675 Abr. 12

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat,

Distrito Judicial N° 16, Dra. Analía Irrazábal, dentro de los autos caratulados PIETROCOLA, JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 380/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el extinto Juan Carlos Pietrocola (DNI N° M 6.080.031), por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado. Firmat, 28 de Marzo de 2018. Laura M. Barco, secretaria.

§ 45 352780 Abr. 12

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 6 Civil, Comercial y Laboral 2° Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez (SF), se hace saber que en los caratulados: MARRO, MIGUEL C. y Ot. s/Usucapión; Expte. Nro. 697/09, se ha dispuesto citar y emplazar a estar a derecho a los herederos y/o sucesores del Sr. Ramón Bello, a los demás titulares del dominio que se pretende usucapir y/o sus eventuales herederos y/o terceros que se creyesen con derecho. sobre un lote de terreno con todo lo en el clavado, plantado y edificado, situado en la ciudad de Las Rosas, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, designado en el plano oficial de dicha ciudad con el número seis de la manzana número sesenta, compuesto de 18 metros de frente, por 54 metros de fondo; lindando al oeste con calle San Lorenzo, al Norte con los lotes siete, ocho y nueve, al Sur con el lote cinco, y al este con el lote número tres, todos de la misma manzana, inscripto su dominio al T° 31, F° 2385, N° 55909, del Departamento Belgrano y empadronado bajo PII 13-02-00-177092/0000-6, a nombre de Bello Ramón Suc. debiendo comparecer dentro del término de cinco (5) días desde la notificación y de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía y de designarse Defensor (arg. Art. 597 CPCC). Fdo. Dra. María Laura Aguaya (Juez) Dr. Mariano Jesús Navarro (Secretario). Cañada de Gómez, de Marzo de 2018.

§ 52,50 352773 Ab. 12

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante MOISES CAYETANO SIRONI y en relación al inmueble cito en calle Bolivia N° 410 de la ciudad de Cañada de Gómez inscripto al Tomo: 23, Folio: 244, Nro. 14148; Sec. 02, Manzana 0051, Parcela 0001, Departamento Iriondo para que comparezcan a hacer vales sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publicará por tres días a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. 15/03/2018. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 33 352765 Abr. 12 Abr. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación del Distrito Judicial N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. José María Fidelibus - Juez Subrogante, Secretaria del Dr. Guillermo Coronel -Secretario-, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, legatarios, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. TELMO PONCIANO SANTILLAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 28 de Marzo de 2018. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 352729 Abr. 12

Por disposición de la Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, Distrito Judicial N° 12, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst, se hace saber que en los autos caratulados TORRES BEBA s/Propia Quiebra; Expte. N° 36/18, por resolución N° 297, de fecha 21-03-2018, se ha resuelto lo siguiente: Resuelvo: 1. Declarar la quiebra de Beba Berenice Torres, DNI 14.643.157, con domicilio en calle Escalada 1965 PB 5260 de la ciudad de San Lorenzo. 2.

Ordenar se inscriba la quiebra en el Registro de Procesos Universales oficiándose a sus efectos. 3. Disponer la inhibición del fallido, oficiándose a tales fines al Registro General de Propiedades, al Registro de la Propiedad Automotor y al Registro de Créditos Prendarios. 4. Intimar al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes y/o documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 5. Interceptar la correspondencia dirigida al fallido para entregarla al Síndico, oficiándose a sus efectos. 6. Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 7. Efectuar las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 de la Ley 24.522. 8. Proceder a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del fallido, corriéndose vista a tal fin a la sindicatura para que se expida sobre la forma más conveniente a la quiebra, conforme al Art. 204 de la Ley 24.522 y diferir la designación del enajenador hasta que sea contestada. 9. Designar al Oficial de Justicia para realizar el inventario de los bienes de la fallida en el término de 30 días, pero solo respecto de rubros generales, procediendo a la incautación de sus bienes conforme al Art. 177 de la Ley 24.522. 10. Designar audiencia del día 4 de Abril de 2018 a las 10 horas, o la del primer miércoles hábil inmediato posterior, para el sorteo de síndico. 11. Diferir la fijación de fechas para verificar créditos, presentar el informe individual y presentación del informe general al momento de aceptación de cargo del síndico. 12. Ordenar se comunique la declaración de quiebra al Registro Público de Comercio, a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), a la Administración Provincial de Impuestos (API), a la Municipalidad de San Lorenzo y/o a quien más corresponda. 13. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 5 días de conformidad con lo prescripto por el Art. 89 de la Ley 24.522. 14. Librar los despachos que fueren necesarios a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la Ley 24.522. 15. Suspender todos los actos de ejecución forzada contra el fallido, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 24 y 26 de la Ley 24.522. 16. Encomendar a la sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos precedentemente ordenados, bajo apercibimientos de ley (Art. 255 y ccs. Ley 24.522). Insértese, dése copia y hágase saber. Firmado: Gladys Silvia López de Pereyra, Juez; Luz María Gamst, Secretaria. La presente publicación se realizará sin previo pago de conformidad con el Art. 89 de la ley 24.522. San Lorenzo, Luz Maria Gamst, secretaria.

S/C 352825 Abr. 12 Abr. 18

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don PASCUAL CASERIO y doña BARBARA CELESTE CASERIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo.

§ 45 352824 Abr. 12 Abr. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JORGE OSVALDO BARTOLESCHI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo.

§ 45 352823 Abr. 12 Abr. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JOSE PEDRO MUCHIUTTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo.

§ 45 352821 Abr. 12 Abr. 25

San Lorenzo

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Gladys Silvia López, Secretaria de la Dra. Luz M. Gamst, en los autos caratulados: "IBARRA, MÓNICA E. Y OTRO C/ GUEGLIO, ALFREDO F. Y OTROS S/ DEMANDA DE ESCRITURACION" Expte. Nº 780/13 se ha ordenado lo siguiente: "San Lorenzo, 20 de febrero de 2018.- Atento a no haberse publicado el edicto correspondiente, fijase nueva fecha de sorteo de Defensor de Oficio para el 16 de abril de 2018, a las 9 horas, debiendo quedar el expediente en el Tribunal el día hábil anterior al mismo. Expte. Nº 780/13". Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal por el término de ley.- Fdo: Dra. Gladys Silvia López, jueza; Dra. Luz M. Gamst, Secretaria.-27/03/18.

§ 33 352988 Abr. 12 Abr. 16

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Dra. Griselda Ferrari, Jueza de 1ra. Instancia del Juzgado de Distrito Civil Comercial y Lab. de la 2da. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, hace saber que doña Arquimia Ignacia Becchi (DNI 2.389.205) falleció en Theobald, Depto. Constitución, de esta provincia, el día 26 de Enero de 2006, citando a sus herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante por el término de treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos (Art. 2340 del C.C.C.). Publíquese edicto por el término del Art. 592 del CPCC en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal en la forma prescripta por el Art. 67 del CPCC modificado por ley 11287. Secretaría: Dr. Mauro Bonata, autos: BECCHI ARQUIMIA IGNACIA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión - Expte. 873/17. 19 de Marzo de 2018. Mauro R. Bonato, secretaria.

§ 45 352844 Abr. 12 Abr. 25

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados ROMAGNOLI FAILDE EBER JOSÉ s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 959/2017, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Failde Eber José Romagnoli, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 27 de Marzo de 2018. Melisa Peretti, secretaria subrogante.

§ 45 352689 Abr. 12 Abr. 25

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados: MARTINEZ, RAMON A. s/Declaratoria de Herederos; Expte. 4/2018, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Ramón Alejandro Martínez, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 3 de Abril de 2018. Melisa Peretti, secretaria subrogante.

§ 45 352688 Abr. 12 Abr. 25

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados: FERNANDEZ RAMON - ALANIS CONCEPCIÓN s/Dec. de Herederos; Expte. Nº 827/2015, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Concepción Alanis y Ramón Fernández, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 3 de Abril de 2018. Melisa Peretti, secretaria subrogante.

§ 45 352695 Abr. 12 Abr. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2º Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, Secretaría del autorizante, dentro de los autos caratulados: FREYTES, OSVALDO MARIO y VANDA CATALINA MARGARITA FONTANA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 149/2015, se cita a los herederos, acreedores o legatarios de doña Vanda Catalina Margarita Fontana, por Treinta (30) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 21 de Marzo de 2018. Mauro Bonato, secretario.

§ 45 352697 Abr. 12 Abr. 25

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados RIBA JOSÉ ANTONIO s/Sucesión; Expte. N° 913/2017, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de José Antonio Riba, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 3 de Abril de 2018. Melisa Peretti, secretaria subrogante.

§ 45 352696 Abr. 12 Abr. 25

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados LINGIARDI, HÉCTOR JOSÉ s/Declaratoria de Herederos y Juicio Sucesorio; Expte. N° 397/2014, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Héctor José Lingiardi, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 3 de Abril de 2018. Melisa Peretti, secretaria subrogante.

§ 45 352710 Abr. 12 Abr. 25

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaria: Dr. Mauro Bonato, dentro de los autos caratulados VILLA EDUARDO L. s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 174/15, se cita a los herederos, acreedores o legatarios de Eduardo Lorenzo Villa, por el término de 30 días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en el transparente habilitado al efecto, en la forma prescripta por el Art. 67 CPCC reformado por ley 11.287. 26 de Marzo de 2018. Fdo. Ferrari (Juez); Bonato (Secretaria).

§ 45 352863 Abr. 12 Abr. 25

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, de la localidad de Melincué, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Rubén Domingo Ceruti, para que dentro del término de ley (10 días) comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: CERUTI, RUBEN DOMINGO s/Sucesión; Expte. N° 160/2018. 26 de Marzo de 2018. Leandro Carozzo, secretario.

§ 45 352862 Abr. 12 Abr. 25

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, de la localidad de Melincué, provincia de Santa Fe, Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Olga Palmira Ramadori, para que dentro del término de ley (10 días) comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: RAMADORI, OLGA PALMIRA s/Sucesión; Expte. N° 117/2018. 12 de Marzo de 2018. Leandro Carozzo, secretario.

§ 45 352864 Abr. 12 Abr. 25

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de Venado Tuerto (SF), Dr. Jorge E. Verna (Juez), en autos GRECO ADALBERTO JOSÉ c/MEINERO JUAN CARLOS s/Demanda Laboral - Trámite Abreviado; (Expte. N° 137/2017 - 21-17118068-3), se dispuso: Venado Tuerto, 06 de Febrero de 2018. Puesto a despacho en el día de la fecha. Por notificada en los términos que expresa. Téngase presente lo manifestado y en consecuencia provéase escrito cargo Nro. 19057 año 2017: Cítese a los herederos y/o sucesores del causante a comparecer a esta a derecho en los términos y bajo apercibimientos de ley; a tales fines publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Juzgado, por el término de tres (3) días (Art. 597 CPCC). Intímese al compareciente a que en el término de dos días acompañe copia de la partida de defunción que menciona. Notifíquese el presente al domicilio real oportunamente denunciado en autos. Notifíquese. Fdo. Dr. Jorge Enrique Verna (Juez); Dra. Ana Clara Grabowski (Secretaria). Datos del Causante: Meinero Juan Carlos Miguel, DNI N° 93749743; CUIT N° 20-93749743-2, ultimo domicilio Chacabuco 1659 de Venado Tuerto - Santa Fe. Venado Tuerto, Secretaría Dra. Ana Clara Grabowski.

\$ 52,50 352775 Abr. 12 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuesto, de la Segunda Nominación, Dr. Federico Bertram, Secretaría a cargo del Dr. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de doña Olivera Elcira, DNI F 2.831.335, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los caratulados: OLIVERA, ELCIRA s/Declaratoria de herederos; (Expte. 816/2017). 4 de Abril de 2018. Firmado: Dr. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 352749 Abr. 12 Abr. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, Secretaría que suscribe, Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: RODRIGUEZ JOSE ANTONIO s/Sucesión; (Expte. 782/15), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de José Antonio Rodríguez, argentino, DNI 8.047.440, Hijo de María Rodríguez, soltero, domiciliado en calle Basualdo N° 174 de Venado Tuerto a la época de su fallecimiento para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 20 de Marzo de 2018. Dr. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 352816 Abr. 12 Abr. 18
